

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para llevar a cabo la evaluación recurriremos a los siguientes instrumentos:

**1. Observación (con anotación en *Diario de clase*):** para evaluar la actividad individual en clase.

Nos aporta los datos más importantes sobre la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales, permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

**2. Trabajos y ejercicios** realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso. Se incluyen desde actividades y tareas entregadas a través de la plataforma pertinente hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc.

**3. Trabajo en grupo (con exposición):** método idóneo de trabajo para algunos contenidos de la asignatura. En ningún caso los alumnos deberán de romper la distancia de seguridad recomendada por la normativa sanitaria.

**4. Pruebas objetivas de conocimiento.** Sin material de apoyo el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán de carácter variado, incorporando cuestiones tipo test, preguntas para desarrollar o para explicar conceptos o exponer opiniones y valoraciones, ejercicios prácticos, etc. Distinguimos:

- **Pruebas de evaluación:** Se realizan como mínimo dos pruebas escritas en cada trimestre que podrán contener cuestiones a desarrollar, problemas, preguntas con respuestas cerradas, preguntas tipo test, etc, pudiendo variar la estructura de los exámenes y ponderación de cada una de las partes del mismo en función de la materia objeto de examen y a criterio del profesor.

- **Pruebas de recuperación de la 1ª y 2ª Evaluación:** Se realizarán exámenes de recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación una vez finalizadas estas. Consistirán en un examen sobre los contenidos a recuperar. El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación correspondiente. Los alumnos con la tercera evaluación suspensa, o que no hayan recuperado la 1ª o 2ª evaluación se examinarán de la evaluación suspensa en el examen final, tal y como se explica en el siguiente apartado.

• **Pruebas finales ordinaria y extraordinaria:** Habrá una *prueba final* (preferentemente escrita) que comprenderá todas las unidades didácticas, divididas en bloques, correspondientes a cada evaluación y se celebrará (según normativa) entre mayo-junio. Esta prueba final servirá para superar la asignatura a aquellos alumnos que no hayan obtenido aprobado en alguna/s evaluaciones a lo largo del curso. Aquellos con una evaluación suspensa se examinarán sólo de esa evaluación.

Para los alumnos que no logren superar la asignatura en esta prueba ordinaria se realizará otra de carácter **extraordinario** en fecha por determinar pero antes del inicio del siguiente curso académico.

El 100% de la nota de esta evaluación extraordinaria estará constituida por la calificación en esta prueba, siendo necesario para superar la materia una puntuación mínima de 5,00.

**(\*) ALUMNOS QUE COPIEN EN LOS EXÁMENES**

Aquellos alumnos/as tanto en el régimen diurno como en nocturno que durante la realización de un examen sea pillado hablando o copiándose con las conocidas 'chuletas', intercambiándose exámenes o copiando desde sus móviles se les suspenderá de forma inmediata y se les expulsará

31

de dicho examen. Está prohibida la simple tenencia de móvil durante la realización de dichas pruebas.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La NOTA DE CADA EVALUACIÓN se obtendrá sumando la nota obtenida por el alumno en cada uno de los siguientes apartados, ponderada según la importancia asignada a cada uno:

**1. Pruebas de evaluación:** La media aritmética de las calificaciones de estas pruebas parciales

corresponde al 70% de la nota de la correspondiente materia. En esta se tendrá en cuenta:

- **El dominio de los contenidos mínimos:** Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.

- **La organización y expresión de las ideas de forma coherente:** Uso del vocabulario específico.

Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión

escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.

- **Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos:**

Resolución de casos prácticos, y razonamiento.

- **Correcta expresión escrita y ortografía:** Cada falta de ortografía tiene una penalización de 0,15 puntos y las tildes 0,1 puntos. Por no dejar los márgenes o mala presentación formal se le podrá descontar hasta un máximo de 0,25 puntos

**2. Nota de trabajos y tareas:** (ponderación del 30% dividido en un 20% para trabajos individuales/grupales y/o comentarios económicos y otro 10% para la tarea diaria). Se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos y el desarrollo de las actividades en tiempo y forma a través de la plataforma correspondiente (Classroom).

La **NOTA FINAL** de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera (siempre redondeando a número entero):

- **Si el alumno tiene aprobadas todas las evaluaciones,** se hará la media de las tres evaluaciones redondeándose a número entero. La nota final del curso (en junio) se obtendrá

calculando la nota media de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales. Para ello

se utilizarán las notas reales de cada trimestre; por ejemplo, si un alumno obtiene un 6,6 en el

segundo trimestre será ésta la nota a tener en cuenta al calcular la media final en junio, aunque se

le haya puesto un 7 en la nota parcial de dicho trimestre.

- **Si el alumno tiene suspensa una o dos evaluaciones de las tres realizadas,** se hará la media

de las tres evaluaciones sustituyendo la nota de la evaluación suspensa por la nota obtenida, en

caso de aprobarla, en el examen final. Si se suspende el examen final se emplazará al alumno a la

prueba extraordinaria.

- **Si el alumno tiene suspensas todas las evaluaciones,** la nota final será la obtenida en el

examen final de junio.

**Para superar la asignatura, la nota final debe ser superior o igual a CINCO no pudiendo tener**

**suspensa ninguna de las tres evaluaciones.** Si hubiera una o más evaluaciones suspensas se

emplazará al alumno a la **prueba extraordinaria de septiembre.**

La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e

individual. Se facilitará al alumnado medios e información suficiente para que, por sí mismo, pueda

evaluar su grado de aprendizaje